Municipalidad
de Chillán Viejo | **Dir. Administración y Finanzas**

COMETIDOS DE DON JOSE LUIS RIVAS FREIRE, PERSONAL A HONORARIO.

RESOLUCIO Nº 5952
CHILLÁN VIEJO 20 NOV 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO: Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombran y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 04/09/2014 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para Don José Luis Rivas Freire, Rut 9.013.962-k para ir a la Comuna de Bulnes el día 05/09/2014.

La solicitud de cometido de fecha 13/09/2014 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para Don José Luis Rivas Freire, Rut 9.013.962-k para ir a la Ciudad de Santiago los días 14/15 y 16/09/2014.

RESOLUCION:

1.- RECONOCE: Cometido para Don José Luis Rivas Freire, Rut 9.013.762-k, para ir a la Comuna de Bulnes el día 05/09/2014, con el motivo de registrar fotografías del provincial de cuecas del Adulto Mayor.

Cometido para Don José Luis Rivas Freire, Rut 9.013.762-k, para ir a la Ciudad de Santiago los días 14,15 y 16/09/2014, con el motivo de registrar fotografías del al reunión del Sr. Alcalde con el Subsecretario de Desarrollo.

2.- PAGUESE: El 40% del dia 05/09/2014 devuelvase los gastos de movilizacion ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fueren necesarios. Se traslada en vehiculo municipal placa GL-VL18.

El 100% de los dias 14 y 15/09/2014 y el **40%** del dia 16/09/2014, devuelvase los gastos de movilizacion ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fueren necesarios. Se traslada en vehiculo municipal placa GL-VL18.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004,** del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
UAV/ HHH/ OES/PMV /mlv

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado, Contabilidad.